ttim.to de las fiadores q fueron del S.r D. Juan Gonzalez en esta
de Alcalde m.or q fue de esta Ciu.d el Cau.ro Resp.do q le combiene
al uso de su Vara para q esta Ciu.d se sirba mandar fran
quear los Archivos p.a poderlo executar. Y entendido p.r esta
Ciu.d acuerda se de dho testim.to de lo q constare y que se dar
p.a lo q se franquee el Archivo y nombra p.r sus Comis.dos a los S.res
Julian Sanchez y D. Pedro Zabaga ——

El S.r D. Pedro Ant.o Tacon Dip.do q fue en cumplim.to de su encargo
de Procur.or Sindico Gen.l suplica a esta Ciu.d se sirba mandar
se le haga manifiesto el Libro Senal y demas Instrum.tos
Justificativos p.a reconocer el estado de los Censos los que asi
cobrados reconocidos y poder poner Cobro a este Propio al d.o
Ciu.d, y asimismo le suplica se sirba señalar termino al S.r Al
calde Mayor para que de las fianzas correspondientes a su
encargo. Y de su Proposicion suplica al S.r Corregidor se le de
testim.to p.a lo q le combenga, Y entendido p.r esta Ciu.d acuerda
q por lo que mira a la Prim.ra Parte de dha Proposicion se le de
al S.r D. Pedro Tacon q los S.res Dip.dos Procur.es Mancia de lo q asumpto
de dhos Censos hubiere cobrado y demandado y q el Mayordomo
de Propios y demas Personas en quien paracen se manifies
ten y entreguen a dho S.r los Senores Instrum.tos o Recados
que hubiere para el efecto q los pide y p.r lo q toca a fianza q.e
el Primer Cabildo ordin.o q se celebre se tendra en m.te a todos
los Cau.ros Resp.dos trayendose el acuerdo q se haya tenido q se
hizo a dho S.r Alcalde m.or de Libro esta Ciu.d ——

Viose en este Ayuntam.to Un mem.l de D.n Vicente Jaume
Pro.r de este num.o en que pide q del Archivo de esta Ciu.d se le de